

Fecha 26.08.2015	Sección Cartera	Página 1
----------------------------	---------------------------	--------------------

SCT aplaza fallo de licitación de pantallas

CARLA MARTÍNEZ

—*cartera@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pospondrá el fallo de la licitación de las 3.6 millones de televisiones digitales que adquirirá para el apagón analógico, pues verificará que los montos propuestos por las empresas participantes se mantengan.

“Se está revisando que las cartas compromiso sobre costos sigan vigentes, por ejemplo, los paneles de las televisiones se hacen en Asia y tiene una carta compromiso de quien los fabrica del costo en que va a dar los paneles a la empresa mexicana, pero ante el movimiento del dólar la compañía debe reconfirmar que los precios sigan vigentes”, dijo SCT a EL UNIVERSAL.

Sin embargo, la dependencia estimó que será esta misma semana cuando den a conocer las empresas elegidas.

La convocatoria dada a conocer el 31

de julio pasado indica que el 25 de agosto, es decir, este martes a las 18 horas se informaría por Compranet a las empresas elegidas para este proceso.

El 19 de agosto la SCT llevó a cabo la apertura de las propuestas evidenciando que participaron 17 empresas: Aveltronik, Comarket, Comercializadora Milenio, Comercializadora Palacio del Mueble de Chiautempan, Comunicación Inalámbrica Inteligente, Corporativo Lanix, CVA Servicios Corporativos, DDCAM México, Digita Victor, Elektra del Milenio, Emporio Omega, Exeopetrol Limited México, Grupo HTCJ y Asociados, NPG Technology México, Synnex de México, Teletec de México y tiendas Soriana.

A tres meses de que la dependencia concrete el apagón analógico en México, se han entregado alrededor de 5.2 millones de aparatos de los 10 millones

que se regalarán a familias de escasos recursos que pertenecen al padrón de la Sedesol elaborado para este fin.

Para este proceso licitatorio, la SCT destinará 11 mil millones de pesos y contempla la entrega de pantallas en ciudades de 23 estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. ●

“Se revisan que las cartas compromiso sobre costos sigan vigentes... ante el movimiento del dólar se deben reconfirmar precios”

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

